	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-155 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO			C.C. No:	88141903
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE SANTANDER			No CONTRATO:	NSA-058-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	12/02/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	11/09/2026
No CDP:	7626	No RP:	8126	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
6005516331	2026-03-03

OBJETO:

Prestar servicios profesionales en el marco de las líneas de asistencia técnicas concertadas con los municipios, con el propósito de apoyar el diseño, desarrollo y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, mediante la producción y aplicación de conocimientos ajustados a las necesidades identificadas

PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	FEBRERO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	8	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	1

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 26.810.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 26.810.000,00
Valor a pagar:	$ 2.425.667,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Proponer metodologías de investigación aplicada en el marco de las líneas concertadas con los municipios, velando por su pertinencia frente a las necesidades identificadas.	.Durante el mes de febrero se adelantó la formulación metodológica inicial de la propuesta de investigación aplicada correspondiente al proyecto territorial Norte de Santander–Arauca, en el marco de las líneas concertadas con los municipios.
2. Desarrollar y ejecutar actividades técnicas y académicas orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, tales como asesorías y acompañamientos a los municipios vinculados	Durante el mes de febrero de 2026 no se desarrollaron actividades directas de asesoría o acompañamiento técnico-académico a municipios vinculados, en razón a que el periodo estuvo orientado principalmente a la formulación, ajuste y validación de la propuesta de investigación aplicada territorial, como fase preparatoria para el desarrollo posterior de actividades en territorio.
3. Elaborar y entregar productos escritos (informes, documentos técnicos, fichas y materiales de apoyo) que den cuenta de los avances y resultados de la investigación aplicada, conforme a los lineamientos de la DFAGE	Durante el mes de febrero de 2026 se elaboró el producto escrito correspondiente a la propuesta de investigación aplicada territorial Norte de Santander–Arauca, en cumplimiento de los lineamientos definidos para el proceso por la DFAGE. Esta actividad comprendió la estructuración de la ficha o formato de propuesta de investigación, como documento técnico de soporte para la formulación inicial del ejercicio investigativo.
4. Participar en reuniones de seguimiento y articulación con la DFAGE y con las entidades territoriales, presentando recomendaciones para mejorar los procesos de gestión estatal a partir de la evidencia recolectada	Durante el mes de febrero de 2026 se participó en espacios de seguimiento y articulación institucional en el marco del desarrollo de la investigación aplicada territorial, con el propósito de revisar avances, recibir orientaciones técnicas y fortalecer la formulación de la propuesta correspondiente.
5. Elaborar y presentar, de manera oportuna y con la calidad requerida, los documentos e informes solicitados por el líder territorial, en el marco del desarrollo de las actividades de investigación	Durante el mes de febrero de 2026 se adelantó la revisión, ajuste y presentación oportuna del documento correspondiente a la propuesta de investigación aplicada territorial, atendiendo los requerimientos y observaciones formuladas en el marco del proceso de revisión técnica.
6. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.	Durante el mes de febrero de 2026 se dio cumplimiento a otras actividades asignadas en el marco de la ejecución contractual, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

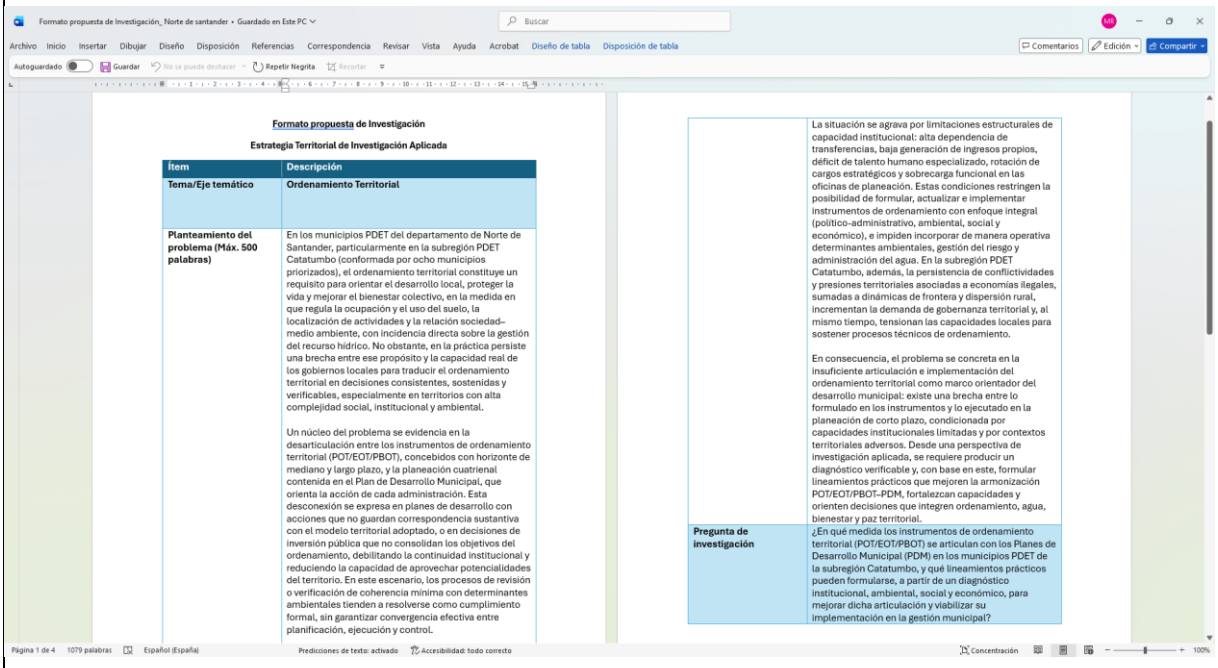
OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	ANDRES CAMILO DURAN FLOREZ	1090414024

Vigilada MinEducación

No. Contrato	**ESAP-PS-058-2026**
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	FEBRERO
Número de cuenta	01 de 08
Actividad contractual	Proponer metodologías de investigación aplicada en el marco de las líneas concertadas con los municipios, velando por su pertinencia frente a las necesidades identificadas.
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de febrero se adelantó la formulación metodológica inicial de la propuesta de investigación aplicada correspondiente al proyecto territorial Norte de Santander–Arauca, en el marco de las líneas concertadas con los municipios. Esta actividad comprendió la elaboración del formato de propuesta de investigación, en el cual se estructuraron los elementos técnicos y metodológicos requeridos para orientar el desarrollo del ejercicio investigativo, velando por su pertinencia frente a las necesidades identificadas en el territorio y por su coherencia con los lineamientos establecidos para la investigación aplicada.
Anexos:	

Pantallazo Formato propuesta de Investigación_ Norte de Santander



Formato propuesta de Investigación

Estrategia Territorial de Investigación Aplicada

Ítem	Descripción
Tema/Eje temático	**Ordenamiento Territorial**
Planteamiento del problema (Máx. 500 palabras)	En los municipios PDET del departamento de Norte de Santander, particularmente en la subregión PDET Catatumbo (conformada por ocho municipios priorizados), el ordenamiento territorial constituye un requisito para orientar el desarrollo local, proteger la vida y mejorar el bienestar colectivo, en la medida en que regula la ocupación y el uso del suelo, la localización de actividades y la relación sociedad–medio ambiente, con incidencia directa sobre la gestión del recurso hídrico. No obstante, en la práctica persiste una brecha entre ese propósito y la capacidad real de los gobiernos locales para traducir el ordenamiento territorial en decisiones consistentes, sostenidas y verificables, especialmente en territorios con alta complejidad social, institucional y ambiental. Un núcleo del problema se evidencia en la desarticulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT), concebidos con horizonte de mediano y largo plazo, y la planeación cuatrienal contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, que orienta la acción de cada administración. Esta desconexión se expresa en planes de desarrollo con acciones que no guardan correspondencia sustantiva con el modelo territorial adoptado, o en decisiones de inversión pública que no consolidan los objetivos del ordenamiento, debilitando la continuidad institucional y reduciendo la capacidad de aprovechar potencialidades del territorio. En este escenario, los procesos de revisión o verificación de coherencia mínima con determinantes ambientales tienden a resolverse como cumplimiento formal, sin garantizar convergencia efectiva entre planificación, ejecución y control.
	La situación se agrava por limitaciones estructurales de capacidad institucional: alta dependencia de transferencias, baja generación de ingresos propios, déficit de talento humano especializado, rotación de cargos estratégicos y sobrecarga funcional en las oficinas de planeación. Estas condiciones restringen la posibilidad de formular, actualizar e implementar instrumentos de ordenamiento con enfoque integral (político-administrativo, ambiental, social y económico), e impiden incorporar de manera operativa determinantes ambientales, gestión del riesgo y administración del agua. En la subregión PDET Catatumbo, además, la persistencia de conflictividades y presiones territoriales asociadas a economías ilegales, sumadas a dinámicas de frontera y dispersión rural, incrementan la demanda de gobernanza territorial y, al mismo tiempo, tensionan las capacidades locales para sostener procesos técnicos de ordenamiento. En consecuencia, el problema se concreta en la insuficiente articulación e implementación del ordenamiento territorial como marco orientador del desarrollo municipal: existe una brecha entre lo formulado en los instrumentos y lo ejecutado en la planeación de corto plazo, condicionada por capacidades institucionales limitadas y por contextos territoriales adversos. Desde una perspectiva de investigación aplicada, se requiere producir un diagnóstico verificable y, con base en este, formular lineamientos prácticos que mejoren la armonización POT/EOT/PBOT–PDM, fortalezcan capacidades y orienten decisiones que integren ordenamiento, agua, bienestar y paz territorial.
Pregunta de investigación	¿En qué medida los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) se articulan con los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los municipios PDET de la subregión Catatumbo, y qué lineamientos prácticos pueden formularse, a partir de un diagnóstico institucional, ambiental, social y económico, para mejorar dicha articulación y viabilizar su implementación en la gestión municipal?

Formato propuesta de Investigación

Estrategia Territorial de Investigación Aplicada

Ítem	Descripción
Tema/Eje temático	**Ordenamiento Territorial**
Planteamiento del problema (Máx. 500 palabras)	En los municipios PDET del departamento de Norte de Santander, particularmente en la subregión PDET Catatumbo (conformada por ocho municipios priorizados), el ordenamiento territorial constituye un requisito para orientar el desarrollo local, proteger la vida y mejorar el bienestar colectivo, en la medida en que regula la ocupación y el uso del suelo, la localización de actividades y la relación sociedad–medio ambiente, con incidencia directa sobre la gestión del recurso hídrico. No obstante, en la práctica persiste una brecha entre ese propósito y la capacidad real de los gobiernos locales para traducir el ordenamiento territorial en decisiones consistentes, sostenidas y verificables, especialmente en territorios con alta complejidad social, institucional y ambiental. Un núcleo del problema se evidencia en la desarticulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT), concebidos con horizonte de mediano y largo plazo, y la planeación cuatrienal contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, que orienta la acción de cada administración. Esta desconexión se expresa en planes de desarrollo con acciones que no guardan correspondencia sustantiva con el modelo territorial adoptado, o en decisiones de inversión pública que no consolidan los objetivos del ordenamiento, debilitando la continuidad institucional y reduciendo la capacidad de aprovechar potencialidades del territorio. En este escenario, los procesos de revisión o verificación de coherencia mínima con determinantes ambientales tienden a resolverse como cumplimiento formal, sin garantizar convergencia efectiva entre planificación, ejecución y control.

	La situación se agrava por limitaciones estructurales de capacidad institucional: alta dependencia de transferencias, baja generación de ingresos propios, déficit de talento humano especializado, rotación de cargos estratégicos y sobrecarga funcional en las oficinas de planeación. Estas condiciones restringen la posibilidad de formular, actualizar e implementar instrumentos de ordenamiento con enfoque integral (político-administrativo, ambiental, social y económico), e impiden incorporar de manera operativa determinantes ambientales, gestión del riesgo y administración del agua. En la subregión PDET Catatumbo, además, la persistencia de conflictividades y presiones territoriales asociadas a economías ilegales, sumadas a dinámicas de frontera y dispersión rural, incrementan la demanda de gobernanza territorial y, al mismo tiempo, tensionan las capacidades locales para sostener procesos técnicos de ordenamiento. En consecuencia, el problema se concreta en la insuficiente articulación e implementación del ordenamiento territorial como marco orientador del desarrollo municipal: existe una brecha entre lo formulado en los instrumentos y lo ejecutado en la planeación de corto plazo, condicionada por capacidades institucionales limitadas y por contextos territoriales adversos. Desde una perspectiva de investigación aplicada, se requiere producir un diagnóstico verificable y, con base en este, formular lineamientos prácticos que mejoren la armonización POT/EOT/PBOT–PDM, fortalezcan capacidades y orienten decisiones que integren ordenamiento, agua, bienestar y paz territorial.
Pregunta de investigación	¿En qué medida los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) se articulan con los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los municipios PDET de la subregión Catatumbo, y qué lineamientos prácticos pueden formularse, a partir de un diagnóstico institucional, ambiental, social y económico, para mejorar dicha articulación y viabilizar su implementación en la gestión municipal?

Justificación (Máx. 500 palabras)	La presente investigación aplicada se justifica por la necesidad de fortalecer el ordenamiento territorial como condición habilitante del desarrollo municipal, especialmente en la subregión PDET Catatumbo del departamento de Norte de Santander. En estos territorios, ordenar el territorio no constituye un ejercicio meramente normativo; es el mecanismo que permite organizar la relación sociedad–medio ambiente, orientar la ocupación y el uso del suelo y sustentar decisiones públicas con un propósito mayor: proteger la vida y mejorar el bienestar mediante intervenciones coherentes y sostenibles. En primer lugar, la investigación es pertinente porque aborda una brecha recurrente en la gestión pública local: la desarticulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT), concebidos con un horizonte de mediano y largo plazo, y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que opera como instrumento cuatrienal de gobierno. Esta desconexión tiende a traducirse en inversiones y acciones de corto plazo que no consolidan el modelo territorial adoptado, debilitando la continuidad institucional, afectando la eficacia de la planeación y reduciendo la capacidad municipal para aprovechar potencialidades del territorio. En segundo lugar, el enfoque territorial PDET aporta una razón sustantiva: en la subregión Catatumbo, el ordenamiento territorial se vincula con la paz territorial. En municipios priorizados por afectaciones históricas del conflicto armado y la pobreza, la ausencia de orden y de planificación efectiva incrementa disputas por uso del suelo y recursos, favorece dinámicas de informalidad y debilita la gobernanza. En este contexto, fortalecer el ordenamiento territorial se justifica como soporte técnico para la estabilización y la gestión pública orientada a resultados. En tercer lugar, la relevancia se refuerza por factores de complejidad asociados al conflicto y a la ubicación geográfica (dispersión rural, conectividad limitada y, en algunos casos, dinámicas de frontera), que incrementan demandas de coordinación institucional y de decisiones

	consistentes sobre el territorio. Estas condiciones exigen instrumentos más operativos y capacidades municipales más sólidas, lo que hace pertinente una investigación aplicada que produzca rutas viables para mejorar la planificación territorial. En cuarto lugar, la investigación se justifica por su contribución a la gestión ambiental, dado que la administración del recurso hídrico depende de cómo se ordenan y gestionan los espacios urbanos y rurales. Un ordenamiento que no incorpore determinantes ambientales y gestión del riesgo limita la prevención de escenarios de escasez, contaminación o afectación de fuentes hídricas, comprometiendo condiciones básicas de salud, productividad y seguridad humana, y se alinea con apuestas nacionales que priorizan el ordenamiento y la protección del agua. Finalmente, el estudio aporta al quehacer misional de la ESAP, en particular al macroproceso de Proyección y Extensión, dado que sus productos (matriz de articulación, índice sintético y lineamientos) constituyen insumos operativos para la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional liderados por la DFAGE en municipios PDET. De manera complementaria, contribuye a Investigación e Innovación al sistematizar un modelo replicable susceptible de validación como herramienta aplicada, articulable con espacios como ESAPLAB, y fortalece la memoria técnica institucional para orientar priorización, seguimiento y mejora continua de futuras intervenciones.
Objetivo general	Analizar el grado de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los municipios PDET de la subregión Catatumbo, a partir de un diagnóstico institucional, ambiental, social y económico, con el propósito de construir una matriz de articulación y un índice sintético de evaluación, además de formular lineamientos prácticos que mejoren dicha articulación y viabilicen su implementación en la gestión municipal.

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

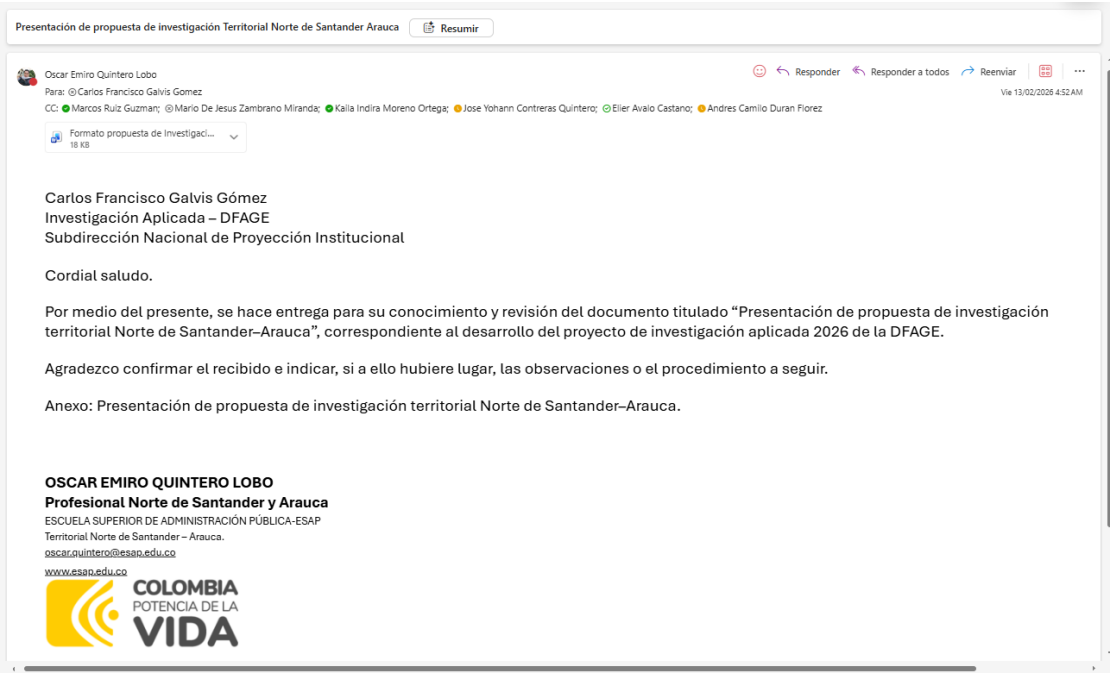
No. Contrato	**ESAP-PS-058-2026**
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	FEBRERO
Número de cuenta	02 de 08
Actividad contractual	Desarrollar y ejecutar actividades técnicas y académicas orientadas al fortalecimiento de la gestión estatal, tales como asesorías y acompañamientos a los municipios vinculados
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de febrero de 2026 no se desarrollaron actividades directas de asesoría o acompañamiento técnico-académico a municipios vinculados, en razón a que el periodo estuvo orientado principalmente a la formulación, ajuste y validación de la propuesta de investigación aplicada territorial, como fase preparatoria para el desarrollo posterior de actividades en territorio.
Anexos:	
No aplica para el periodo reportado.	

Vigilada MinEducación

No. Contrato	**ESAP-PS-058-2026**
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	FEBRERO
Número de cuenta	03 de 08
Actividad contractual	Elaborar y entregar productos escritos (informes, documentos técnicos, fichas y materiales de apoyo) que den cuenta de los avances y resultados de la investigación aplicada, conforme a los lineamientos de la DFAGE
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de febrero de 2026 se elaboró el producto escrito correspondiente a la propuesta de investigación aplicada territorial Norte de Santander–Arauca, en cumplimiento de los lineamientos definidos para el proceso por la DFAGE. Esta actividad comprendió la estructuración de la ficha o formato de propuesta de investigación, como documento técnico de soporte para la formulación inicial del ejercicio investigativo. Asimismo, se realizó la remisión del producto para conocimiento y revisión, dejando trazabilidad del avance alcanzado dentro del cronograma previsto para la fase preparatoria de la investigación aplicada.

Anexos:

Pantallazo Correo de remisión del documento para revisión.



Presentación de propuesta de investigación Territorial Norte de Santander Arauca — Resumir

Oscar Emiro Quintero Lobo — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Carlos Francisco Galvis Gomez

CC: Marcos Ruiz Guzman; Mario De Jesus Zambrano Miranda; Kaila Indira Moreno Ortega; Jose Yohann Contreras Quintero; Elier Avalo Castano; Andres Camilo Duran Florez

Vie 13/02/2026 4:52 AM

Formato propuesta de Investigaci... 18 KB

Carlos Francisco Galvis Gómez
Investigación Aplicada – DFAGE
Subdirección Nacional de Proyección Institucional

Cordial saludo.

Por medio del presente, se hace entrega para su conocimiento y revisión del documento titulado "Presentación de propuesta de investigación territorial Norte de Santander–Arauca", correspondiente al desarrollo del proyecto de investigación aplicada 2026 de la DFAGE.

Agradezco confirmar el recibido e indicar, si a ello hubiere lugar, las observaciones o el procedimiento a seguir.

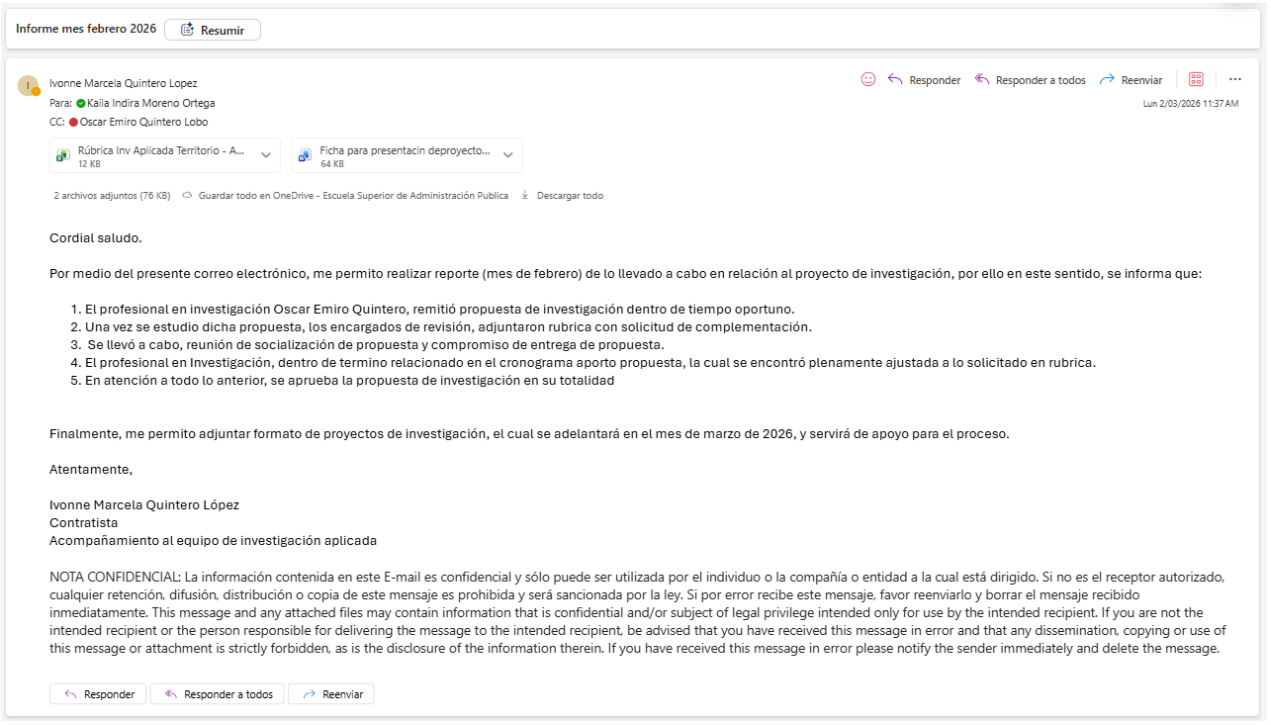
Anexo: Presentación de propuesta de investigación territorial Norte de Santander–Arauca.

OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Profesional Norte de Santander y Arauca
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
Territorial Norte de Santander – Arauca.
oscar.quintero@esap.edu.co
www.esap.edu.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Vigilada MinEducación

Pantallazo Correo o soporte en el que consta la recepción, revisión y aprobación de la propuesta.



Informe mes febrero 2026 Resumir

Ivonne Marcela Quintero Lopez
Para: Kalla Indira Moreno Ortega
CC: Oscar Emiro Quintero Lobo

Responder Responder a todos Reenviar
Lun 2/03/2026 11:37 AM

Rúbrica Inv Aplicada Territorio - A... 12 KB
Ficha para presentacin deproyecto... 64 KB

2 archivos adjuntos (76 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Cordial saludo.

Por medio del presente correo electrónico, me permito realizar reporte (mes de febrero) de lo llevado a cabo en relación al proyecto de investigación, por ello en este sentido, se informa que:

1. El profesional en investigación Oscar Emiro Quintero, remitió propuesta de investigación dentro de tiempo oportuno.
2. Una vez se estudio dicha propuesta, los encargados de revisión, adjuntaron rubrica con solicitud de complementación.
3. Se llevó a cabo, reunión de socialización de propuesta y compromiso de entrega de propuesta.
4. El profesional en Investigación, dentro de termino relacionado en el cronograma aporto propuesta, la cual se encontró plenamente ajustada a lo solicitado en rubrica.
5. En atención a todo lo anterior, se aprueba la propuesta de investigación en su totalidad

Finalmente, me permito adjuntar formato de proyectos de investigación, el cual se adelantará en el mes de marzo de 2026, y servirá de apoyo para el proceso.

Atentamente,

Ivonne Marcela Quintero López
Contratista
Acompañamiento al equipo de investigación aplicada

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

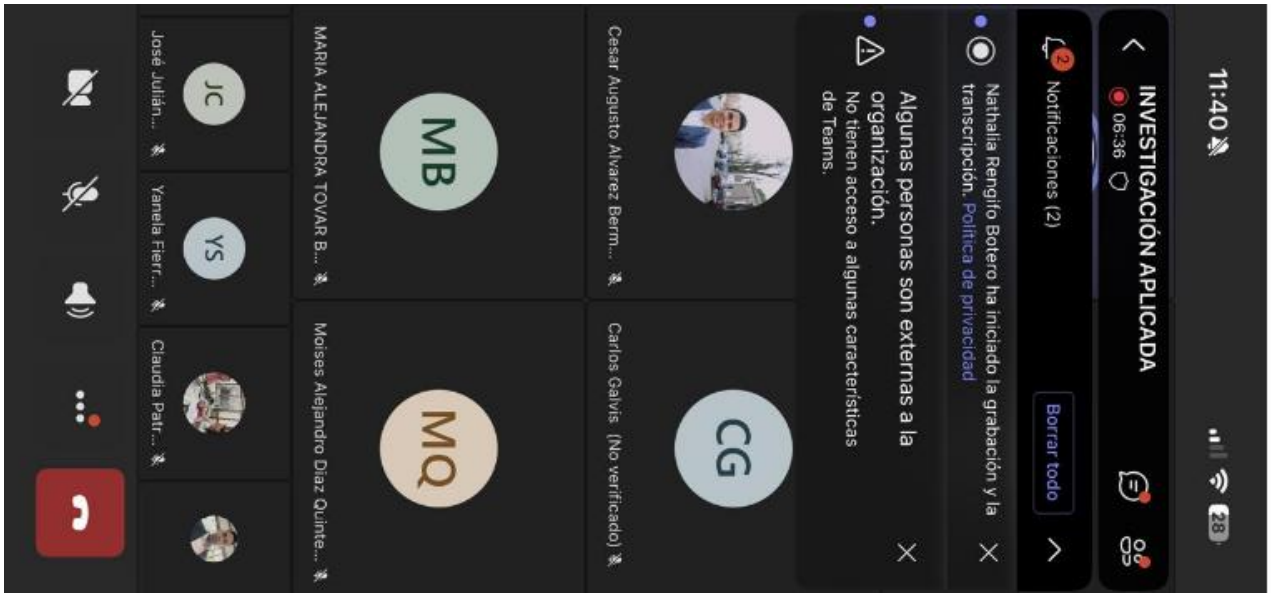
Responder Responder a todos Reenviar

Vigilada MinEducación

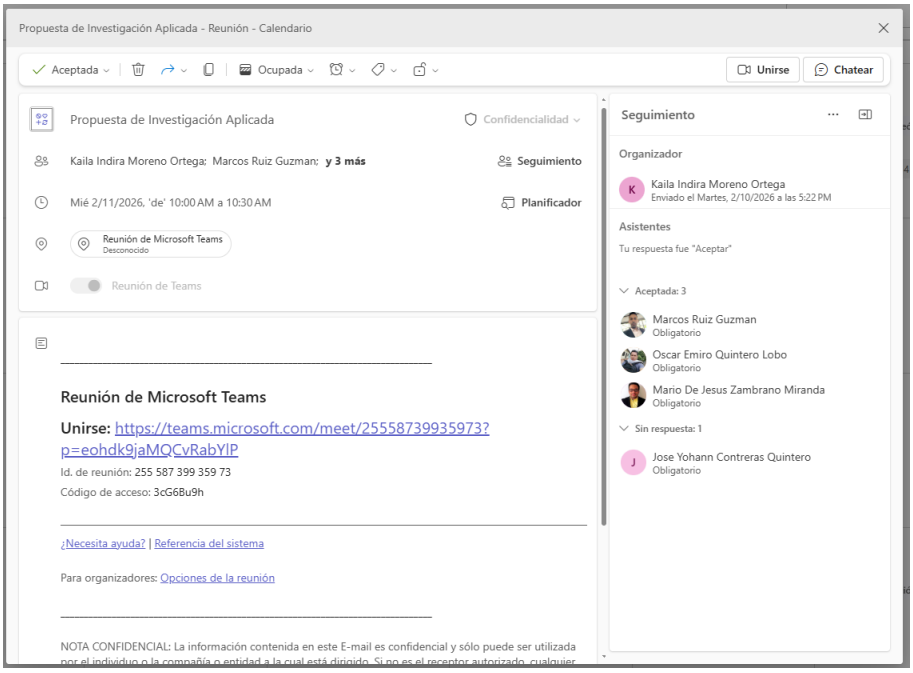
No. Contrato	**ESAP-PS-058-2026**
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	FEBRERO
Número de cuenta	04 de 08
Actividad contractual	Participar en reuniones de seguimiento y articulación con la DFAGE y con las entidades territoriales, presentando recomendaciones para mejorar los procesos de gestión estatal a partir de la evidencia recolectada
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de febrero de 2026 se participó en espacios de seguimiento y articulación institucional en el marco del desarrollo de la investigación aplicada territorial, con el propósito de revisar avances, recibir orientaciones técnicas y fortalecer la formulación de la propuesta correspondiente. Estos espacios permitieron consolidar criterios de trabajo, ajustar aspectos metodológicos del proceso y atender lineamientos orientados al mejoramiento de la gestión estatal a partir de la información y evidencia recopilada durante la fase inicial del ejercicio investigativo.

Anexos:

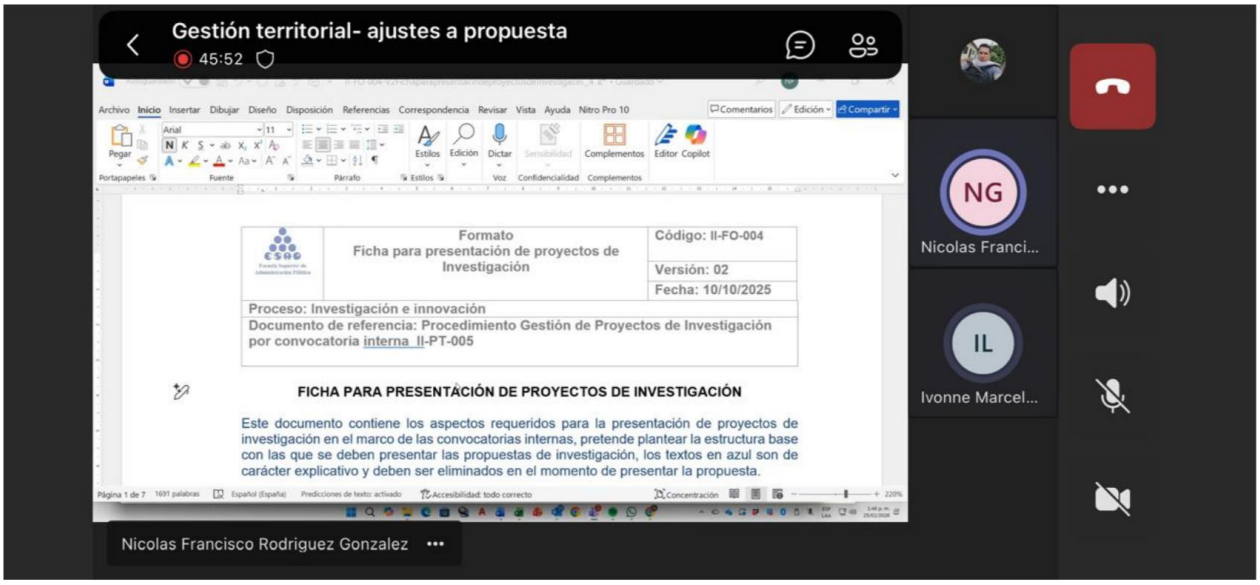
09 de febrero de 2026 se participó en reunión convocada por la doctora Natalia Rengifo, orientada a impartir directrices para el desarrollo del proceso de investigación aplicada.



11 de febrero de 2026 se asistió a reunión convocada por el Director Territorial, doctor José Yohann Contreras, en la cual se estudió y definió el tema a abordar en la investigación aplicada.



25 de febrero de 2026 se asistió a la reunión denominada “Reunión de Gestión Territorial - Ajuste a propuesta”, convocada por la señorita Ivonne Quintero, espacio en el que se revisó el formato de propuesta de investigación y se establecieron orientaciones para su ajuste y corrección.



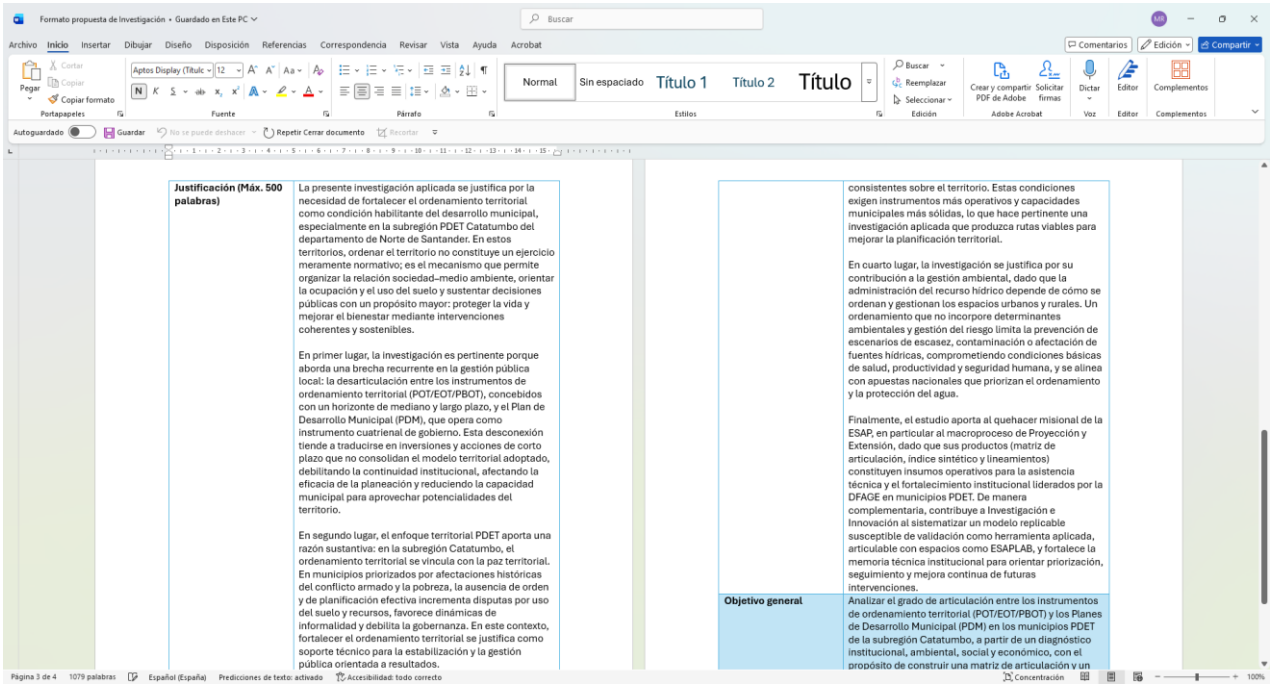
Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. Contrato	**ESAP-PS-058-2026**
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	FEBRERO
Número de cuenta	05 de 08
Actividad contractual	Elaborar y presentar, de manera oportuna y con la calidad requerida, los documentos e informes solicitados por el líder territorial, en el marco del desarrollo de las actividades de investigación
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de febrero de 2026 se adelantó la revisión, ajuste y presentación oportuna del documento correspondiente a la propuesta de investigación aplicada territorial, atendiendo los requerimientos y observaciones formuladas en el marco del proceso de revisión técnica. Esta actividad permitió fortalecer la calidad del documento, complementar los aspectos solicitados y realizar su entrega conforme a los lineamientos definidos para el desarrollo de las actividades de investigación, garantizando su presentación dentro de los tiempos establecidos y con los criterios requeridos para su validación.

Anexos:

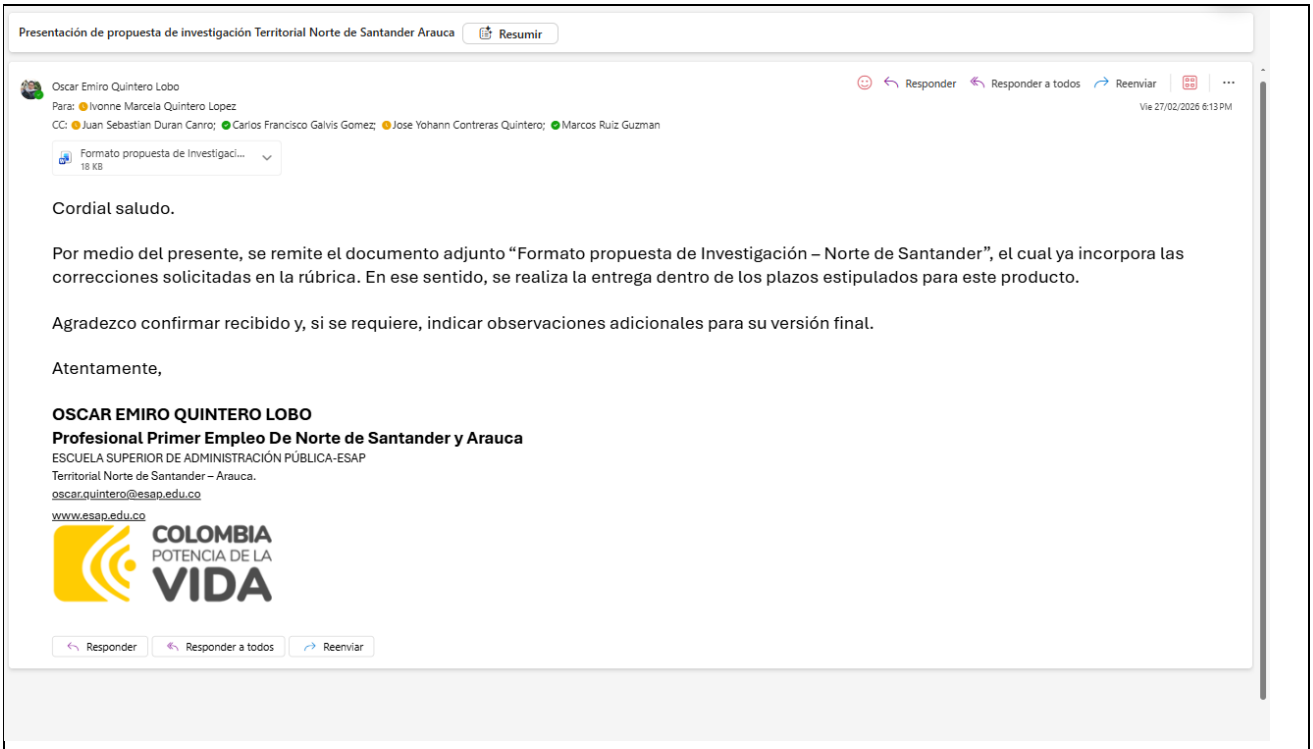
Versión ajustada de la propuesta de investigación aplicada.



Justificación (Máx. 500 palabras)	La presente investigación aplicada se justifica por la necesidad de fortalecer el ordenamiento territorial como condición habilitante del desarrollo municipal, especialmente en la subregión PDET Catatumbo del departamento de Norte de Santander. En estos territorios, ordenar el territorio no constituye un ejercicio meramente normativo; es el mecanismo que permite organizar la relación sociedad–medio ambiente, orientar la ocupación y el uso del suelo y sustentar decisiones públicas con un propósito mayor: proteger la vida y mejorar el bienestar mediante intervenciones coherentes y sostenibles. En primer lugar, la investigación es pertinente porque aborda una brecha recurrente en la gestión pública local: la desarticulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT), concebidos con un horizonte de mediano y largo plazo, y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que opera como instrumento cuatrienal de gobierno. Esta desconexión tiende a traducirse en inversiones y acciones de corto plazo que no consolidan el modelo territorial adoptado, debilitando la continuidad institucional, afectando la eficacia de la planeación y reduciendo la capacidad municipal para aprovechar potencialidades del territorio. En segundo lugar, el enfoque territorial PDET aporta una razón sustantiva: en la subregión Catatumbo, el ordenamiento territorial se vincula con la paz territorial. En municipios priorizados por afectaciones históricas del conflicto armado y la pobreza, la ausencia de orden y de planificación efectiva incrementa disputas por uso del suelo y recursos, favorece dinámicas de informalidad y debilita la gobernanza. En este contexto, fortalecer el ordenamiento territorial se justifica como soporte técnico para la estabilización y la gestión pública orientada a resultados.

	consistentes sobre el territorio. Estas condiciones exigen instrumentos más operativos y capacidades municipales más sólidas, lo que hace pertinente una investigación aplicada que produzca rutas viables para mejorar la planificación territorial. En cuarto lugar, la investigación se justifica por su contribución a la gestión ambiental, dado que la administración del recurso hídrico depende de cómo se ordenan y gestionan los espacios urbanos y rurales. Un ordenamiento que no incorpore determinantes ambientales y gestión del riesgo limita la prevención de escenarios de escasez, contaminación o afectación de fuentes hídricas, comprometiendo condiciones básicas de salud, productividad y seguridad humana, y se alinea con apuestas nacionales que priorizan el ordenamiento y la protección del agua. Finalmente, el estudio aporta al quehacer misional de la ESAP, en particular al macroproceso de Proyección y Extensión, dado que sus productos (matriz de articulación, índice sintético y lineamientos) constituyen insumos operativos para la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional liderados por la DFAGE en municipios PDET. De manera complementaria, contribuye a Investigación e Innovación al sistematizar un modelo replicable susceptible de validación como herramienta aplicada, articulable con espacios como ESAPLAB, y fortalece la memoria técnica institucional para orientar priorización, seguimiento y mejora continua de futuras intervenciones.
Objetivo general	Analizar el grado de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los municipios PDET de la subregión Catatumbo, a partir de un diagnóstico institucional, ambiental, social y económico, con el propósito de construir una matriz de articulación y un

Correos de remisión y entrega del documento.



Presentación de propuesta de investigación Territorial Norte de Santander Arauca Resumir

Oscar Emiro Quintero Lobo
Para: Ivonne Marcela Quintero Lopez
CC: Juan Sebastian Duran Canro; Carlos Francisco Galvis Gomez; Jose Yohann Contreras Quintero; Marcos Ruiz Guzman
Vie 27/02/2026 6:13 PM

Responder Responder a todos Reenviar

Formato propuesta de Investigaci...
18 KB

Cordial saludo.

Por medio del presente, se remite el documento adjunto "Formato propuesta de Investigación – Norte de Santander", el cual ya incorpora las correcciones solicitadas en la rúbrica. En ese sentido, se realiza la entrega dentro de los plazos estipulados para este producto.

Agradezco confirmar recibido y, si se requiere, indicar observaciones adicionales para su versión final.

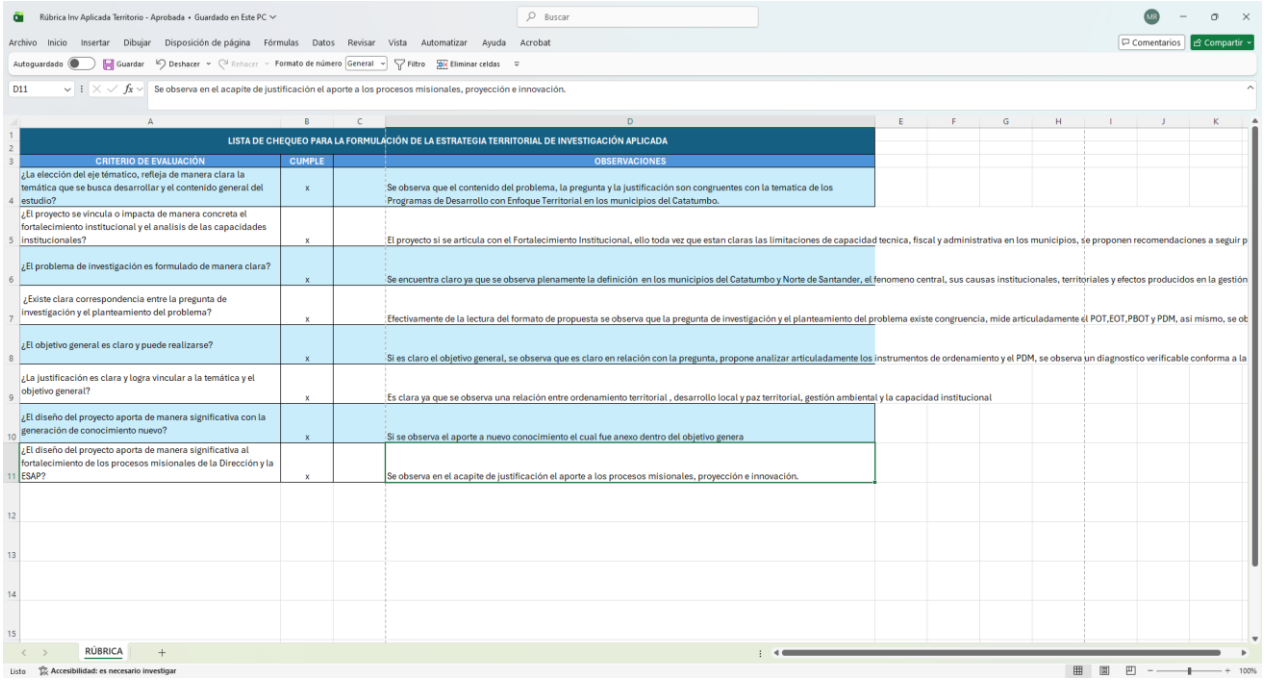
Atentamente,

OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Profesional Primer Empleo De Norte de Santander y Arauca
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
Territorial Norte de Santander – Arauca.
oscar.quintero@esap.edu.co
www.esap.edu.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Responder Responder a todos Reenviar

Soporte de revisión, observaciones y aprobación del documento.



Rúbrica Inv Aplicada Territorio - Aprobada • Guardado en Este PC

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat

D11: Se observa en el acapite de justificación el aporte a los procesos misionales, proyección e innovación.

LISTA DE CHEQUEO PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
¿La elección del eje temático, refleja de manera clara la temática que se busca desarrollar y el contenido general del estudio?	x	Se observa que el contenido del problema, la pregunta y la justificación son congruentes con la tematica de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en los municipios del Catatumbo.
¿El proyecto se vincula o impacta de manera concreta el fortalecimiento institucional y el analisis de las capacidades institucionales?	x	El proyecto si se articula con el Fortalecimiento Institucional, ello toda vez que estan claras las limitaciones de capacidad tecnica, fiscal y administrativa en los municipios, se proponen recomendaciones a seguir p
¿El problema de investigación es formulado de manera clara?	x	Se encuentra claro ya que se observa plenamente la definición en los municipios del Catatumbo y Norte de Santander, el fenomeno central, sus causas institucionales, territoriales y efectos producidos en la gestión
¿Existe clara correspondencia entre la pregunta de investigación y el planteamiento del problema?	x	Efectivamente de la lectura del formato de propuesta se observa que la pregunta de investigación y el planteamiento del problema existe congruencia, mide articuladamente el POT,EOT,PBOT y PDM, asi mismo, se ob
¿El objetivo general es claro y puede realizarse?	x	Si es claro el objetivo general, se observa que es claro en relación con la pregunta, propone analizar articuladamente los instrumentos de ordenamiento y el PDM, se observa un diagnostico verificable conforma a la
¿La justificación es clara y logra vincular a la temática y el objetivo general?	x	Es clara ya que se observa una relación entre ordenamiento territorial , desarrollo local y paz territorial, gestión ambiental y la capacidad institucional
¿El diseño del proyecto aporta de manera significativa con la generación de conocimiento nuevo?	x	Si se observa el aporte a nuevo conocimiento el cual fue anexo dentro del objetivo genera
¿El diseño del proyecto aporta de manera significativa al fortalecimiento de los procesos misionales de la Dirección y la ESAP?	x	Se observa en el acapite de justificación el aporte a los procesos misionales, proyección e innovación.

RÚBRICA

Listo Accesibilidad: es necesario investigar

LISTA DE CHEQUEO PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
¿La elección del eje témático, refleja de manera clara la temática que se busca desarrollar y el contenido general del estudio?	x		Se observa que el contenido del problema, la pregunta y la justificación son congruentes con la tematica de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en los municipios del Catatumbo.
¿El proyecto se vincula o impacta de manera concreta el fortalecimiento institucional y el analisis de las capacidades institucionales?	x		El proyecto si se articula con el Fortalecimiento Institucional, ello toda vez que estan claras las limitaciones de capacidad tecnica, fiscal y administrativa en los municipios, se proponen recomendaciones a seguir para mejorar la articulacion del POT,EOT,PBOT y PDM y su implementación.
¿El problema de investigación es formulado de manera clara?	x		Se encuentra claro ya que se observa plenamente la definición en los municipios del Catatumbo y Norte de Santander, el fenomeno central, sus causas institucionales, territoriales y efectos producidos en la gestión pública del desarrollo local.
¿Existe clara correspondencia entre la pregunta de investigación y el planteamiento del problema?	x		Efectivamente de la lectura del formato de propuesta se observa que la pregunta de investigación y el planteamiento del problema existe congruencia, mide articuladamente el POT,EOT,PBOT y PDM, asi mismo, se observan orientaciones basadas en un diagnostico institucional, ambiental, social y económico.
¿El objetivo general es claro y puede realizarse?	x		Si es claro el objetivo general, se observa que es claro en relación con la pregunta, propone analizar articuladamente los instrumentos de ordenamiento y el PDM, se observa un diagnostico verificable conforma a la recomendación de la guia metodologica.
¿La justificación es clara y logra vincular a la temática y el objetivo general?	x		Es clara ya que se observa una relación entre ordenamiento territorial , desarrollo local y paz territorial, gestión ambiental y la capacidad institucional
¿El diseño del proyecto aporta de manera significativa con la generación de conocimiento nuevo?	x		Si se observa el aporte a nuevo conocimiento el cual fue anexo dentro del objetivo genera
¿El diseño del proyecto aporta de manera significativa al fortalecimiento de los procesos misionales de la Dirección y la ESAP?	x		Se observa en el acapite de justificación el aporte a los procesos misionales, proyección e innovación.

Formato propuesta de Investigación

Estrategia Territorial de Investigación Aplicada

Ítem	Descripción
Tema/Eje temático	**Ordenamiento Territorial**
Planteamiento del problema (Máx. 500 palabras)	En los municipios PDET del departamento de Norte de Santander, particularmente en la subregión PDET Catatumbo (conformada por ocho municipios priorizados), el ordenamiento territorial constituye un requisito para orientar el desarrollo local, proteger la vida y mejorar el bienestar colectivo, en la medida en que regula la ocupación y el uso del suelo, la localización de actividades y la relación sociedad–medio ambiente, con incidencia directa sobre la gestión del recurso hídrico. No obstante, en la práctica persiste una brecha entre ese propósito y la capacidad real de los gobiernos locales para traducir el ordenamiento territorial en decisiones consistentes, sostenidas y verificables, especialmente en territorios con alta complejidad social, institucional y ambiental. Un núcleo del problema se evidencia en la desarticulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT), concebidos con horizonte de mediano y largo plazo, y la planeación cuatrienal contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, que orienta la acción de cada administración. Esta desconexión se expresa en planes de desarrollo con acciones que no guardan correspondencia sustantiva con el modelo territorial adoptado, o en decisiones de inversión pública que no consolidan los objetivos del ordenamiento, debilitando la continuidad institucional y reduciendo la capacidad de aprovechar potencialidades del territorio. En este escenario, los procesos de revisión o verificación de coherencia mínima con determinantes ambientales tienden a resolverse como cumplimiento formal, sin garantizar convergencia efectiva entre planificación, ejecución y control.

	La situación se agrava por limitaciones estructurales de capacidad institucional: alta dependencia de transferencias, baja generación de ingresos propios, déficit de talento humano especializado, rotación de cargos estratégicos y sobrecarga funcional en las oficinas de planeación. Estas condiciones restringen la posibilidad de formular, actualizar e implementar instrumentos de ordenamiento con enfoque integral (político-administrativo, ambiental, social y económico), e impiden incorporar de manera operativa determinantes ambientales, gestión del riesgo y administración del agua. En la subregión PDET Catatumbo, además, la persistencia de conflictividades y presiones territoriales asociadas a economías ilegales, sumadas a dinámicas de frontera y dispersión rural, incrementan la demanda de gobernanza territorial y, al mismo tiempo, tensionan las capacidades locales para sostener procesos técnicos de ordenamiento. En consecuencia, el problema se concreta en la insuficiente articulación e implementación del ordenamiento territorial como marco orientador del desarrollo municipal: existe una brecha entre lo formulado en los instrumentos y lo ejecutado en la planeación de corto plazo, condicionada por capacidades institucionales limitadas y por contextos territoriales adversos. Desde una perspectiva de investigación aplicada, se requiere producir un diagnóstico verificable y, con base en este, formular lineamientos prácticos que mejoren la armonización POT/EOT/PBOT–PDM, fortalezcan capacidades y orienten decisiones que integren ordenamiento, agua, bienestar y paz territorial.
Pregunta de investigación	¿En qué medida los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) se articulan con los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los municipios PDET de la subregión Catatumbo, y qué lineamientos prácticos pueden formularse, a partir de un diagnóstico institucional, ambiental, social y económico, para mejorar dicha articulación y viabilizar su implementación en la gestión municipal?

Justificación (Máx. 500 palabras)	La presente investigación aplicada se justifica por la necesidad de fortalecer el ordenamiento territorial como condición habilitante del desarrollo municipal, especialmente en la subregión PDET Catatumbo del departamento de Norte de Santander. En estos territorios, ordenar el territorio no constituye un ejercicio meramente normativo; es el mecanismo que permite organizar la relación sociedad–medio ambiente, orientar la ocupación y el uso del suelo y sustentar decisiones públicas con un propósito mayor: proteger la vida y mejorar el bienestar mediante intervenciones coherentes y sostenibles. En primer lugar, la investigación es pertinente porque aborda una brecha recurrente en la gestión pública local: la desarticulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT), concebidos con un horizonte de mediano y largo plazo, y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que opera como instrumento cuatrienal de gobierno. Esta desconexión tiende a traducirse en inversiones y acciones de corto plazo que no consolidan el modelo territorial adoptado, debilitando la continuidad institucional, afectando la eficacia de la planeación y reduciendo la capacidad municipal para aprovechar potencialidades del territorio. En segundo lugar, el enfoque territorial PDET aporta una razón sustantiva: en la subregión Catatumbo, el ordenamiento territorial se vincula con la paz territorial. En municipios priorizados por afectaciones históricas del conflicto armado y la pobreza, la ausencia de orden y de planificación efectiva incrementa disputas por uso del suelo y recursos, favorece dinámicas de informalidad y debilita la gobernanza. En este contexto, fortalecer el ordenamiento territorial se justifica como soporte técnico para la estabilización y la gestión pública orientada a resultados. En tercer lugar, la relevancia se refuerza por factores de complejidad asociados al conflicto y a la ubicación geográfica (dispersión rural, conectividad limitada y, en algunos casos, dinámicas de frontera), que incrementan demandas de coordinación institucional y de decisiones

	consistentes sobre el territorio. Estas condiciones exigen instrumentos más operativos y capacidades municipales más sólidas, lo que hace pertinente una investigación aplicada que produzca rutas viables para mejorar la planificación territorial. En cuarto lugar, la investigación se justifica por su contribución a la gestión ambiental, dado que la administración del recurso hídrico depende de cómo se ordenan y gestionan los espacios urbanos y rurales. Un ordenamiento que no incorpore determinantes ambientales y gestión del riesgo limita la prevención de escenarios de escasez, contaminación o afectación de fuentes hídricas, comprometiendo condiciones básicas de salud, productividad y seguridad humana, y se alinea con apuestas nacionales que priorizan el ordenamiento y la protección del agua. Finalmente, el estudio aporta al quehacer misional de la ESAP, en particular al macroproceso de Proyección y Extensión, dado que sus productos (matriz de articulación, índice sintético y lineamientos) constituyen insumos operativos para la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional liderados por la DFAGE en municipios PDET. De manera complementaria, contribuye a Investigación e Innovación al sistematizar un modelo replicable susceptible de validación como herramienta aplicada, articulable con espacios como ESAPLAB, y fortalece la memoria técnica institucional para orientar priorización, seguimiento y mejora continua de futuras intervenciones.
Objetivo general	Analizar el grado de articulación entre los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) en los municipios PDET de la subregión Catatumbo, a partir de un diagnóstico institucional, ambiental, social y económico, con el propósito de construir una matriz de articulación y un índice sintético de evaluación, además de formular lineamientos prácticos que mejoren dicha articulación y viabilicen su implementación en la gestión municipal.

No. Contrato	**ESAP-PS-058-2026**
Nombre del Contratista	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
Mes de la cuenta	FEBRERO
Número de cuenta	06 de 08
Actividad contractual	Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.
Descripción de la Actividad ejecutada	Durante el mes de febrero de 2026 se dio cumplimiento a otras actividades asignadas en el marco de la ejecución contractual, en concordancia con el objeto y alcance del contrato. En desarrollo de ello, se participó en jornadas institucionales de capacitación orientadas al fortalecimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, como parte de las actividades complementarias requeridas para el adecuado desarrollo de las funciones contractuales y el cumplimiento de las disposiciones internas aplicables.

Anexos:

Asistí a la Capacitación de Prevención del acoso laboral; realizada por la sede central y transmitida por plataforma TEAMS; convocada por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Territorial de Norte de Santander- Arauca.

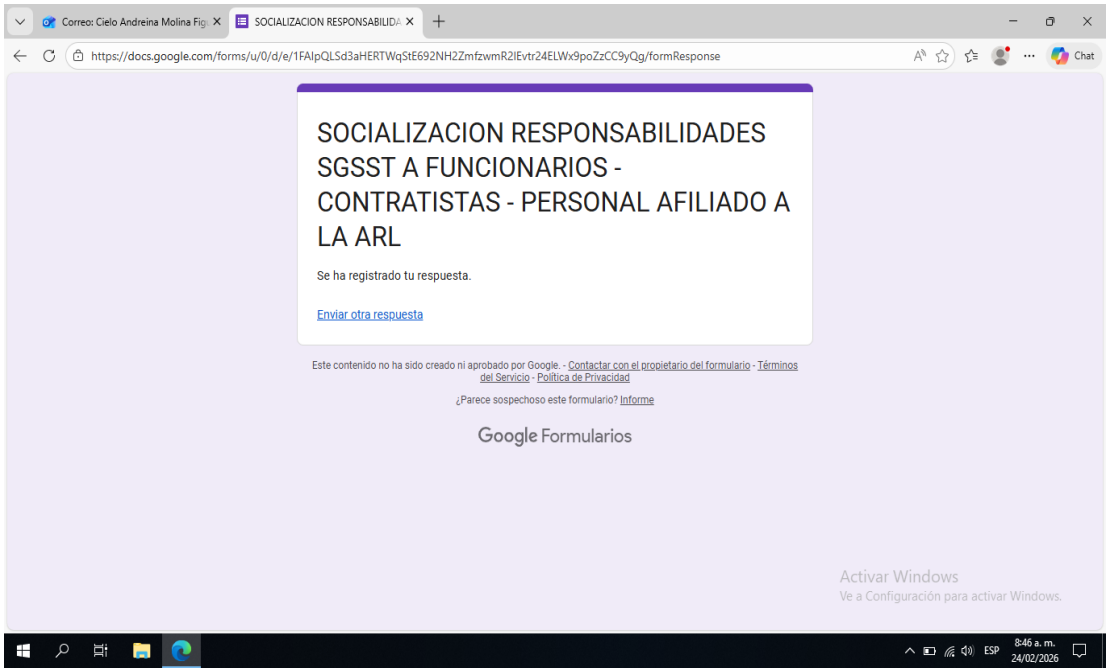
Jueves 12 de febrero de 2026; a partir de las 02:30 pm.



Realicé el diligenciamiento del formulario de aceptación de sus responsabilidades, que debo cumplir como contratistas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST); sol

Vigilada MinEducación

citado por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Territorial Norte de Santander - Arauca



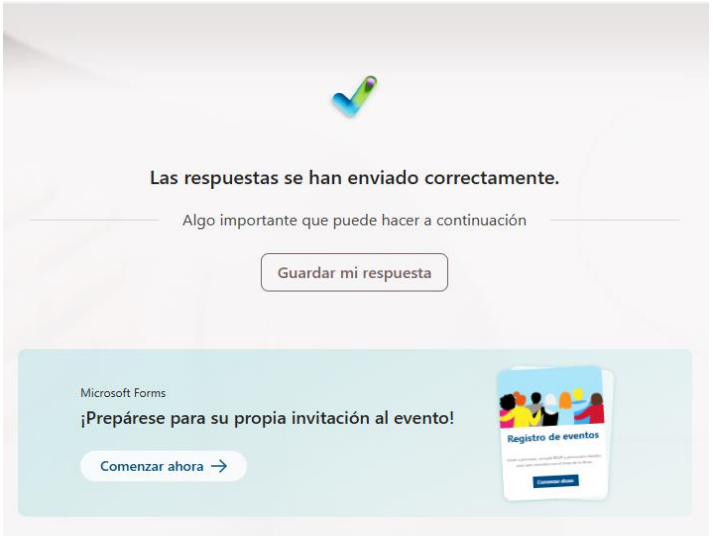
: **FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS AFILIADOS A LA ARL**

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
4. Informar oportunamente a la Entidad acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo Participar en la prevención de riesgos laborales, de acuerdo con las actividades que se programen y realicen en la Entidad; incluidas las de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
6. Conocer y comprometerse con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
7. Reportar oportunamente todo accidente e incidente de trabajo y participar y colaborar con la investigación de este tipo de eventos.
8. Vigilar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Realicé el diligenciamiento del formulario de Riesgo Cardiovascular; enviado por Sede Central Bogotá; en donde se busca identificar funcionarios y contratistas con factores de riesgo y así priorizar su

Vigilada MinEducación

participación en actividades de promoción y prevención (estilos de vida saludable, seguimiento y orientación); solicitado por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Territorial Norte de Santander – Arauca.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88141903
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL CARMEN	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 6 # 6-22 CORREGIMIENTO DE GUAMALIT	TELÉFONO:	5633838
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6005516331**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/03			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	107492227		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																														APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 88141903	QUINTERO LOBO OSCAR EMIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.000.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	768	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Eventos Informe

Fecha	Usuario	Descripción	Tipo Evento
mar. 18, 2026, 3:03:45 p. m.	edgar.triana	Cuenta Pagada	Registro de Pago de Cuenta con radicado 51587
mar. 18, 2026, 3:03:32 p. m.	edgar.triana	Adjunto Orden Pago: '51587_OP_16826.pdf.pdf' a cuenta: 51587	Adjunto 51587
mar. 16, 2026, 4:10:22 p. m.	edgar.triana	Aprobada Vobo	Cuenta Aprobada para Lanzamiento
mar. 16, 2026, 3:27:45 p. m.	edgar.triana	Cuenta Asignada a: edgar.triana	Asignación a Tesoreria
mar. 16, 2026, 10:39:57 a. m.	jesus.higuera	Adjunto Obligacion : 'OBL_51587_16826.pdf' a cuenta: 51587	Adjunto 51587
mar. 16, 2026, 10:39:38 a. m.	jesus.higuera	Registro cuenta por pagar: 51587	Cuenta Liquidada
mar. 16, 2026, 10:39:38 a. m.	jesus.higuera	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar: 51587	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar
mar. 16, 2026, 10:26:17 a. m.	jesus.higuera	OK, liquidada sin deducciones	Liquidación
mar. 16, 2026, 9:26:56 a. m.	jesus.higuera	Cuenta Asignada a: jesus.higuera	Asignación Cuenta
mar. 13, 2026, 4:47:46 p. m.	andres.duran@esap.edu.co		Aprobado Supervisor Informe
mar. 13, 2026, 4:47:35 p. m.	andres.duran@esap.edu.co		Aprobado Vobo
mar. 13, 2026, 9:57:51 a. m.	oscar.quintero@esap.edu.co	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjhiguera	JESUS DARIO HIGUERA CHAUSTRE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	05-03-00-12	REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	16/03/2026 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	16826	**Fecha Registro:**	2026-03-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**			05-03-00-12 REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:** 8126
Valor Inicial:	2.425.667,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	2.425.667,00	**Saldo x Ordenar:** 2.425.667,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00				**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:** 0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	2.425.667,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:** 7626
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00				**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:** 43019

TERCERO

Identificacion:	88141903	**Razon Social:**	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	31823636094	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	16526	**Tipo:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	Cuenta 01	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-03-16

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0201FA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL.	C-0505-1000-4-20306D-0505040-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SABER ADMINISTRATIVO PÚBLICO - FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACIÓN Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN NACIONAL	Propios	20	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	2.425.667,00	0,00	2.425.667,00	2.425.667,00

Objeto:	Cuenta 01 del contrato ESAP-PS-058-2026 (NSA-058-2026), Honorarios

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
012 REGIONAL NORTE DE SANTANDER	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2026-03-16	Generada	2.425.667,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHemtriana	EDGAR MARIA TRIANA PENARANDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	05-03-00-12	REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-18-3:00 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	79023526	**Fecha Registro:**	2026-03-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	05-03-00-12 REGIONAL ESAP NORTE DE SANTANDER		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	16826	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-03-18	**Código de Referencia:**	04500118100079023526	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	2.425.667,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	2.425.667,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**2.425.667,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**2.425.667,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	88141903	**Razón Social:**	OSCAR EMIRO QUINTERO LOBO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	31823636094	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	01 - ESAP-PS-058-2026	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-03-16
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
0201FA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL. / C-0505-1000-4-20306D-0505040-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SABER ADMINISTRATIVO PÚBLICO - FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES, LA CAPACITACIÓN Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN NACIONAL													
	Propios	20	CSF	2.425.667,00	0,00	2.425.667,00				Pesos	0,00	0,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
012 - REGIONAL NORTE DE SANTANDER	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2026-03-16	2.425.667,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)